

**PROYECTO DE
CONCILIACIÓN
DE LA JORNADA
ESCOLAR CON
LA FAMILIAR**

ÍNDICE

1. Introducción.
2. Características del entorno.
3. Justificación.
4. Organización del centro con el nuevo modelo de jornada.
5. Horario de los periodos lectivos del alumnado.
6. Planificación de los servicios complementarios de comedor y transporte.
7. Planificación y horario específico de las actividades complementarias.
8. Financiación de las actividades extraescolares.
9. Organización de la salida de los alumnos.
10. Personal del centro que participará en dichas actividades.
11. Recursos materiales y de espacio
12. Descripción del proceso de elaboración del presente proyecto de mejora
13. mecanismos de supervisión y evaluación del proyecto

1. INTRODUCCIÓN

La comunidad educativa de este centro, siguiendo las renovaciones que genera la sociedad y el entorno en que se desarrolla la educación de los alumnos, se plantea este proyecto como un factor de apertura del Centro escolar a través de una mayor rentabilidad de las instalaciones y de un nuevo formato organizativo en las actividades educativas que englobe las exclusivamente lectivas y las lúdico-formativas, que complementan la educación integral, en un mismo marco.

Los trabajos que la mayoría de los padres y las madres tienen no contemplan el poder disponer de un horario flexible para llevar sus hijos a la escuela y para recogerlos, con lo cual tienen que disponer, bien del abuelo o la abuela, bien de familiares, bien de personas a las que contratan para este fin.

Un modelo más flexible, puede posibilitar que los niños y las niñas hagan horarios diferentes, permite atender a los niños y a las niñas de forma más personalizada, ofrecer un mejor servicio a las familias y rentabilizar los espacios escolares.

Este proyecto de nueva distribución horaria, amplía y renueva el concepto de educación y facilita la interacción en el modelo más participativo de la sociedad actual.

La jornada escolar continuada permite una distribución más racional de los tiempos para realizarlas. Esta posibilidad surge cuando tenemos conocimiento de que en la mayoría de las Comunidades Autónomas existe esta iniciativa y se ha puesto en práctica con éxito. Además en Educación Primaria, tenemos la misma ley educativa que la Educación Secundaria y a ellos si que se les permite tener un horario diferente. Y por otro lado, la Ley Concilia, publicada en el BOE el 16 de diciembre de 2005, habla del derecho

a flexibilizar el horario fijo de jornada para quienes tengan a su cargo personas mayores, hijos menores de 12 años o personas con discapacidad.

Por todo lo anteriormente expuesto solicitamos a los padres que no permanezcan al margen de la presente propuesta y participen activamente en un proyecto que incide directamente en la educación de sus hijos, ya que en el contexto escolar donde nos encontramos se realizó, hace unos años, una encuesta sobre esta temática y un alto porcentaje de los padres estuvieron a favor de llevar a cabo este proyecto.

2. CARACTERÍSTICAS DEL ENTORNO

El centro se encuentra ubicado en el barrio de La Florida, al suroeste de la ciudad de Alicante.

La población se dedica principalmente al sector servicios. Existe en el barrio una gran tasa de inmigración que ha llegado al barrio en dos fases, la de los años setenta que provenía principalmente de las provincias limítrofes como Albacete y Murcia; y la actual, que está produciendo otro gran incremento y que proviene de países de América del Sur como Colombia, Ecuador, Cuba y países de Europa del Este.

El nivel cultural de las familias es medio, como el cultural. La mayoría tiene estudios Primarios y algunos cuentan con estudios de tipo medio o superior.

El barrio dispone de una infraestructura sanitaria buena, ya que tiene un ambulatorio y un centro de especialidades. El colegio colabora en las campañas de vacunaciones y actividades que oferta a lo largo del curso.

El barrio se halla bien dotado de instalaciones deportivas y recreativas, ya que cuenta con un pabellón polideportivo municipal, un campo

de fútbol, una piscina municipal y un parque de tráfico. Cabe destacar la importante labor que ha desarrollado la Asociación deportiva Betis-Florida, que lleva muchos años trabajando con los niños del barrio, en la formación de equipos de fútbol.

El barrio cuenta con tres parques públicos: la Plaza de la Viña, la Plaza de Magallanes y la antigua cochera de tranvías. Todos tienen columpios para los mas pequeños, aunque se echa en falta una zona de esparcimiento para los chicos más mayores.

Recientemente el Ayuntamiento ha construido, al lado del colegio, el centro social nº 3 "Felicidad Sánchez", con una biblioteca infantil y un salón de actos. Algo más alejada del colegio se encuentran otra biblioteca municipal: la del barrio de Ciudad de Asís. El barrio ofrece también varios cines (estamos al lado del centro comercial Puerta de Alicante). Los teatros (Principal y sala Arniches) y los museos (MARQ y MUBAG) quedan un poco más alejados del colegio, pero a todos ellos se les suele visitar en alguna salida programada.

El barrio está bien comunicado con el centro de la ciudad a través de varias líneas de autobuses urbanos. Se encuentra bien abastecido por pequeños comercios de alimentación, dos mercados municipales y un gran centro comercial con toda clase de servicios. En cuanto a instalaciones escolares, existen en las proximidades tres centros de Primaria y cuatro centros de Enseñanza Secundaria.

El centro pertenece a una zona de predominio lingüístico castellano, aunque como en toda la Comunidad Valenciana, las dos lenguas, castellano y valenciano, son oficiales. El porcentaje de familias valenciano-parlantes del colegio es muy bajo. Actualmente, disponemos de un Proyecto Lingüístico para nuestro centro que contempla, de forma escalonada, la enseñanza en inglés, castellano y valenciano.

3. JUSTIFICACIÓN

En base a las características anteriormente expuestas, elaboramos y proponemos el presente proyecto de cara a la Comunidad Educativa (es decir, alumnos, familias, docentes, etc.) con la confianza puesta en que será considerado como un medio de mejora de la calidad educativa.

Somos conscientes de que modificar el horario no va ser la panacea para poder resolver todos los problemas educativos existentes en la actualidad. Sin embargo, en nuestro ánimo está mejorar la situación de nuestro Centro, considerando este hecho como una de las principales claves.

En la actualidad, como consecuencia de la evolución de la sociedad y de la mejora de la calidad de vida, nos encontramos ante la necesidad de adecuar la institución educativa a las necesidades de la sociedad actual y a la demanda de educación por parte de las comunidades.

Desde nuestro punto de vista, la jornada continua, de un modo general, ofrece las siguientes ventajas:

- Flexibiliza la jornada escolar, permitiendo a los padres recoger a sus hijos en diferentes periodos de tiempo:

A las 14:00 horas, al término de la jornada lectiva.

A las 16:00 horas, al acabar de comer.

A las 17:00 horas, después del comedor o actividades extraescolares.

A las 18:00 horas, después de las actividades extraescolares del AMPA.

- Agrupa la jornada lectiva al principio de la jornada escolar, aumentando el rendimiento de los alumnos.
- Permite a los alumnos disponer de más tiempo para el estudio y las actividades extraescolares.
- Ayudará al centro a consolidar o aumentar la matrícula.

Por otro lado, analizando la evolución de la jornada continua en otras Comunidades donde ya está implantada, hemos comprobado que, en la mayoría de los casos, las familias respaldan este modelo año tras año y no conocemos ningún caso en que una vez experimentada la jornada continua, la comunidad escolar haya decidido volver a la jornada partida.

Así pues, el Centro ha de convertirse en un elemento que dinamice la educación y que atienda todas las demandas educativas de la comunidad, buscando la mejor organización para nuestros alumnos/as, actividades, aprendizajes, tiempos, recursos, espacios...

De una forma mas detallada, pensamos que el presente proyecto es positivo para todos los miembros de la comunidad educativa por las siguientes razones:

A) LOS ALUMNOS:

Son los protagonistas principales de la educación, por lo que cualquier tipo de propuesta que se haga debe ser para mejorar la calidad de su educación, como es el caso. Entre las razones por las que sería adecuado aplicar la Jornada Continua, en relación a los alumnos, encontramos las siguientes:

- Mejora el rendimiento del alumno/a, ya que su atención y actividad a lo largo de las primeras sesiones de la mañana es mayor, disminuyendo conforme va avanzando la jornada escolar, como demuestran gran cantidad de estudios (*curva de fatiga*).
- Distribuye de forma razonable sus actividades, destinando la mañana para las actividades curriculares, comida y descanso, y las tardes para el estudio, las actividades extraescolares y el ocio.
- Le permite organizarse mejor su tiempo de ocio y sus horas de estudio, evitándole el tener que realizar los deberes a las 8, 9 ó 10 de la noche, una vez salen de las actividades extraescolares a las que asisten en la actualidad.
- Le posibilita una educación integral y más completa en la que pueda elegir libremente determinadas propuestas que le gusten más, fomentando así su motivación y autonomía. Educa al niño/a a elegir, desde su inicio, parte de su educación permanente.
- Le permite vivir una vida familiar y escolar más organizada y coherente, al tener que ponerse de acuerdo ambas instituciones en su formación.
- Mejora su nivel educativo al aumentar la oferta de actividades formativas de carácter complementario.
- Puede realizar actividades complementarias en su entorno más próximo y con un horario más amplio que el actual. Así se evitarán casos como los que se dan en la actualidad, en los que determinados alumnos de Educación Especial solicitan permiso para poder salir, en horario escolar, a gabinetes de logopedia, fisio, PT, etc.
- Garantiza el derecho del niño/a al ocio como algo fundamental para su desarrollo, contemplado en la Declaración de los "Derechos del niño".

- Reduce el número de ausencias de niños/as que por las tardes no suelen asistir a clase, en muchas ocasiones debido a la lejanía del Centro con respecto al hogar familiar, que hace que deban trasladarse junto a un adulto.
- Le evita la pérdida de tiempo productivo de 12:30 a 15:30, así como el cansancio que en este período de acumula.
- Le evita la incidencia negativa de la climatología de nuestra región en su rendimiento, especialmente de las sesiones de las tardes, ya que nuestras aulas no disponen de aire acondicionado.

B) LAS FAMILIAS:

Constituyen el primer agente socializador, el cual, como muestra la experiencia, actualmente se encuentra en crisis, de forma paralela al crecimiento del poder de otros agentes socializadores, como los medios de comunicación de masas y las nuevas tecnologías de la información y la comunicación. Es por ello, por lo que, entre las razones por las que la Jornada Continua es aconsejable para este sector, encontramos que:

- Ayuda a conciliar la vida laboral con la familiar, al tener padres e hijos horarios más compatibles.
- Aborda de forma común el desarrollo de actitudes relacionadas con los principios y valores de nuestro PEC (Proyecto Educativo de Centro).
- Mejora las relaciones familia-escuela, creando actitudes más abiertas y positivas favoreciendo su participación e integración en el Centro
- Evita el tener que dejar a terceras personas al cuidado de los hijos/as cuando éstos/as finalizan la jornada escolar, por ser sus horarios incompatibles.
- Evita los desplazamientos que deben realizar en la actualidad para que el niño/a acuda al Centro tanto por las mañanas como por las tardes.

- Acerca los tiempos de permanencia en la escuela a los hermanos/as que, ahora con la E.S.O., son distintos y a los quehaceres del resto de la familia, facilitando así la convivencia familiar.

C) LOS DOCENTES:

Nuestra sociedad cada día responsabiliza más al profesorado del desarrollo educativo de las nuevas generaciones, sobre todo cuando otras instituciones no asumen correctamente las funciones que le competen. De esta manera, lo que se pretende es volver a retomar el entendimiento y el trabajo en equipo junto al resto de instituciones, respetando siempre el principio de autonomía que, sin embargo, determina la legislación vigente. Así, entre las razones por las que sería adecuado aplicar la Jornada Continua, desde esta perspectiva, encontramos porque:

- Facilita la participación del profesorado en el funcionamiento eficaz y coordinado en los órganos pedagógicos y de gobierno de los Centros.
- Ayuda a conciliar la vida laboral con la familiar.
- Estimula e impulsa la formación continuada y el perfeccionamiento del profesorado así como la innovación y la investigación educativa.
- Facilita el desarrollo del Plan de Acción Tutorial.

D) LA COMUNIDAD:

La escuela asegura un espacio atractivo para la reflexión y el debate sobre temas educativos, creando un estado general de opinión en el cual debe participar la comunidad que envuelve a nuestro Centro. Para ello, debemos dar cabida a los colectivos que en ella se encuentran y aprovechar los recursos y posibilidades que nos ofrecen. Así, entre las razones por las

cuales consideramos que es aconsejable la implantación de este Proyecto, desde esta perspectiva, encontramos porque:

- Fomenta la implicación de la totalidad de la Comunidad Educativa, favoreciendo la significatividad y motivación por parte de sus miembros.
- Promueve la participación de las personas y los colectivos con peso y capacidad para crear opinión sobre temas educativos, y avanzar hacia un mejor aprovechamiento de los recursos humanos, económicos y tecnológicos mediante la coordinación de esfuerzos que se llevan a cabo desde colectivos e instituciones diferentes que inciden actualmente en el mundo de la educación.
- Potencia y anima la exploración de nuevas ideas y nuevos planteamientos en educación con amplia participación y compromiso de los núcleos intelectuales más potentes de nuestra sociedad.
- Posibilita y facilita un marco de participación en las instituciones políticas y ciudadanas, a la vez que se le permite el desarrollo de sus fines y objetivos.
- Permite la participación y desarrollo de comportamientos solidarios a través del voluntariado social.
- Las distintas instituciones y organizaciones sociales tienen una mayor participación en la vida del Centro.
- El Centro es visto como una instalación al servicio de los ciudadanos, convirtiéndose en un lugar de dinamización cultural y social.

En conclusión, hay que alcanzar, a través de una simplificación de esfuerzos, una mejora de los resultados, permitiendo unos cambios que nos conduzcan a una educación de calidad que garantice la formación integral de nuestros alumnos, así como una participación voluntaria, gratuita y sin

ninguna discriminación posible, por parte del resto de la Comunidad Educativa, concibiéndose el Centro como elemento compensador de las desigualdades.

4. ORGANIZACIÓN DEL CENTRO CON EL NUEVO MODELO DE JORNADA

Para el desarrollo del currículo en el modelo de jornada que se propone, se han confeccionado los horarios en base a la siguiente distribución del tiempo:

JORNADA LECTIVA DEL ALUMNO de 9 a 14h.

JORNADA LECTIVA DEL PROFESOR de 9 a 15h

ALUMNOS DE COMEDOR de 14 a 17h.

ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES

VOLUNTARIAS Y GRATUITAS de 15:30 a 17h

ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES

VOLUNTARIAS Y DE PAGO de 16:00 a 18h

5. HORARIO DE LOS PERIODOS LECTIVOS DEL ALUMNADO.

Para el desarrollo del currículo en el modelo de jornada escolar que se propone se han confeccionado los horarios en base a la siguiente distribución del tiempo:

JORNADA LECTIVA DEL ALUMNO: de 9 a 14h.

09:00 - 10:00 1ª sesión (1 h de duración).

10:00 - 11:00 2ª sesión (1 h de duración).

11:00 - 11:30 recreo (30 minutos)

11:30 - 12:20 3ª sesión (50 minutos de duración)

12:20 - 13:05 4ª sesión (45 minutos de duración)

13:05 - 13:15 Descanso: taller de fruta (10 minutos).

13:15 - 14:00 5ª sesión (45 minutos de duración)

6. PLANIFICACIÓN DE LOS SERVICIOS COMPLEMENTARIOS DE COMEDOR Y TRANSPORTE.

Tanto un servicio como otro estarán garantizados.

Actualmente el centro dispone de servicio de comedor y transporte. Los cambios que este nuevo proyecto supone, para las familias y sus hijos, en estos dos apartados, son mínimos.

6.1. En cuanto al **comedor escolar**, únicamente supone un cambio de ubicación. Con la jornada partida el comedor era de 3 horas, de 12:30 a

15:30, y con la jornada única será igual de 3 horas, pero de 14:00 a 17:00.

La última hora y media, tanto de una jornada como de otra, se destina a la realización de talleres, organizados tanto por el comedor, como por el AMPA.

6.2. En cuanto al **servicio de transporte**, nuestro colegio cuenta con dos tipos: el transporte individual y el colectivo.

- El transporte individual lo utilizan en la actualidad dos alumnos. En estos casos sus padres traen a los niños al colegio a las 9:00 y luego deciden cuando llevarlos a casa. Uno va a comer a casa y luego sus padres lo traen a la sesión de la tarde, y otro se queda a comer y su familia lo recoge a las 17:00.

Con el nuevo modelo de jornada continua, el transporte individual no se verá afectado y continuará igual. Los padres traerán a sus hijos a las 9:00 y los recogerán, dentro de las opciones que establece el centro, cuando quieran (a las 14:00, a las 15:30, a las 17:00 o a las 18:00)

- El transporte colectivo lo utilizan en la actualidad 6 alumnos del aula de Ed. Especial y 4 alumnos matriculados en distintos cursos de Infantil y Primaria. Todos ellos con su correspondiente dictamen de escolarización. En todos los casos, el funcionamiento y los horarios serán los mismos con la jornada partida que con la continua. Los alumnos vendrán con el transporte escolar a las 9:00 y se irán a las 17:00

7. PLANIFICACIÓN Y HORARIO ESPECÍFICO DE LAS ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES.

Una vez terminada la jornada lectiva, los padres tendrán la posibilidad de volver a traer a sus hijos al colegio y apuntarlos a alguna de las actividades extraescolares que se proponen a continuación. Las familias que dejen a sus hijos en el comedor, sólo podrán optar por la segunda modalidad.

7.1. Actividades extraescolares voluntarias y gratuitas: de 15:30 a 17h

Destinadas a aquellos alumnos que se van a comer a casa, y que por el motivo que sea, quieren volver al colegio. El centro permanecerá abierto en este espacio de tiempo y atenderá a los alumnos que reciba, utilizando los recursos personales y las instalaciones de las que dispone.

Estas actividades se organizarán a partir de la colaboración con entidades municipales, asociaciones locales o docentes del centro. Las actividades ofertadas serán del tipo:

- Taller de habilidades sociales
- Taller de hábitos saludables
- Taller de audiovisuales
- Taller de educación vial
- Taller de coeducación
- Taller de lectura

7.2. Actividades extraescolares voluntarias y de pago: de 16:00 a 18h

Tanto para los alumnos que se quedan a comer, como para los que no, el centro, a través del AMPA, ofertará actividades en este periodo de tiempo.

Estas actividades tendrán el coste que estipule el AMPA para garantizar su continuidad y funcionamiento.

Por ejemplo, las actividades que actualmente oferta el AMPA del colegio son las siguientes:

| ACTIVIDAD | DIAS |
|-----------------------------|----------------------------------|
| Fútbol Sala (primaria) | Lunes/Miércoles Martes/Jueves |
| Baloncesto (primaria) | Martes/Jueves |
| Baile (3 a 12 años) | Lunes y Miércoles |
| Judo | Martes y Jueves |
| Judo (iniciación) | Lunes y Miércoles |
| Multideporte (Infantil) | Lunes y Miércoles (S/D*) |
| Ajedrez (Primaria) | (S/D*) |
| Inglés | Según nivel (dos días/semana) |
| Patinaje (primaria) | Martes/Jueves |
| Informática | Martes/Jueves |
| Cuenta Cuentos (infantil) | Martes/Jueves |
| Carreras de orientación | Martes/Jueves |

8. FINANCIACIÓN DE LAS ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES.

Como ya hemos comentado anteriormente, el Centro ofertará a las familias dos tipos de actividades extraescolares. Unas gratuitas y otras de pago. Ambas voluntarias para las familias.

Las gratuitas, no tendrán ningún coste para las familias ni para la administración. Serán subvencionadas por las entidades o asociaciones que las organicen, y en el caso de que los docentes las lleven a cabo, tampoco

generarán coste alguno.

Las actividades voluntarias y de pago que oferta el colegio a través del AMPA, tendrán el coste que estipule la asociación de padres y será el imprescindible para garantizar su continuidad y funcionamiento

9. ORGANIZACIÓN DE LA SALIDA DE LOS ALUMNOS

Esta organización de la jornada escolar es más flexible, permitiendo que las familias puedan acudir en distintos horarios a recoger a sus hijos. Estas son las posibilidades:

- A las 14h, al final de la jornada lectiva.
- A las 16h, después de comer.
- A las 17h, después del comedor o actividades extraescolares.
- A las 18h, después de las actividades extraescolares.

10. PERSONAL DEL CENTRO QUE PARTICIPARÁ EN LAS ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES.

Tal y como se recoge en el acuerdo del Claustro de profesores realizado el 10/05/2013, todos los profesores del Centro se han comprometido, por unanimidad, a organizar y desarrollar las actividades necesarias para poder atender a los niños que vengan después de comer, siempre y cuando el centro no cuente con otras asociaciones o entidades sin ánimo de lucro que las impartan.

11. RECURSOS MATERIALES Y DE ESPACIO

Para desarrollar las actividades extraescolares disponemos de los siguientes materiales y espacios que están en el Centro.

- Un Pabellón de Educación Infantil que cuenta con 4 aulas ordinarias.

- Un Pabellón de Educación Infantil y Primaria que consta de:

- 2 aulas de Educación Infantil.
- 12 aulas de Educación Primaria.
- 3 aulas de Educación Especial.
- 1 aula de Audición y Lenguaje.
- 3 aulas de usos múltiples; 2 de ellas con cañón de audiovisuales.
- 1 biblioteca.
- 1 aula de música, dotada del material necesario.
- 1 gimnasio y material deportivo variado: pelotas, aros, colchonetas, mesas de ping-pong.
- 1 comedor.
- 1 aula de informática.
- 1 aula de inglés (idioma).
- 1 patio de Educación infantil.
- 1 patio de Educación Primaria con 3 pistas: futbito, baloncesto y voleibol.

Será necesario que su utilización se haga con el debido cuidado para evitar en lo posible pérdidas y deterioros.

12. DESCRIPCIÓN DEL PROCESO DE ELABORACIÓN DEL PRESENTE PROYECTO DE MEJORA

La comunidad educativa del C.E.I.P. Rafael Altamira, viendo las características familiares, sociales, culturales, económicas y personales que encontramos en el centro, nos planteamos solicitar la jornada continua como una posibilidad de solucionar algunos de los problemas que afectan al funcionamiento del colegio y al mejor rendimiento de nuestro alumnado.

Entendemos que la modificación de la jornada escolar es una manera más racional de organizar la jornada lectiva, favoreciendo a su vez la conciliación familiar y laboral de los padres. Gracias a la mejor distribución del tiempo de trabajo y ocio de forma más flexible adecuada y racional.

Para ello se han de seguir los siguientes pasos:

| ACTUACIONES | FECHA |
|--|--|
| Entrega del proyecto a los miembros del Claustro | 06/05/2013 |
| Aprobación del proyecto por el Claustro | 10/05/2013 |
| Entrega del proyecto a los miembros del Consejo Escolar | 10/05/2013 |
| Reunión del AMPA y la comisión que elabora el proyecto para explicar dudas. | 14/05/2013 |
| Reuniones informativas a todas las familias del Centro. | 20/05/2013 22/05/2013 27/05/2013 |
| Aprobación de la actualización del proyecto por el Claustro | 29/05/2013 |
| Aprobación del proyecto por el Consejo Escolar para pedir el cambio de jornada a la Consellería de Educación | 29/05/2013 |
| Envío de la documentación a la dirección territorial | 31/05/2013 |
| Votación de las familias | |
| Al finalizar cada curso escolar, evaluación de la aplicación del proyecto | |

13. MECANISMOS DE SUPERVISIÓN Y EVALUACIÓN DEL PROYECTO

El Consejo Escolar del Centro, al finalizar cada curso escolar, realizará una evaluación del proyecto y decidirá la conveniencia de solicitar a Consellería la continuidad de este tipo de jornada.

La evaluación correspondiente al desarrollo de este proyecto, se realizará desde dos perspectivas:

a) Evaluación externa

La evaluación externa será realizada por la Administración, a través de los procedimientos que ésta considere oportunos.

b) Evaluación interna

La evaluación interna será llevada a cabo tanto por el Claustro como por el Consejo Escolar del centro educativo, los cuales velarán por el cumplimiento de este proyecto, realizando dos tipos de evaluación. Por un lado, se realizará una evaluación cuantitativa, con el fin de conocer el número de alumnos, por cursos y grupos, y el porcentaje que se beneficia de este proyecto. Y por otro lado, se realizará una evaluación cualitativa, a través de la cual conoceremos la repercusión de dicho proyecto en el rendimiento de las materias curriculares y el grado de satisfacción que ello conlleve.

Para llevar a cabo la evaluación interna hemos de seguir los siguientes pasos:

El **Consejo Escolar**, realizará el seguimiento y la evaluación de la nueva jornada, analizando los siguientes criterios:

- a) Informe sobre el rendimiento académico de los alumnos, comparando las evaluaciones trimestrales con la de los cursos anteriores. Dicho informe será presentado por el jefe de estudios.

- b) Nivel de participación de los alumnos en las actividades complementarias, informando en este caso el monitor o monitora de los alumnos participantes.
- c) Evaluación de la programación de las actividades complementarias, presentando cada monitor o monitora un informe trimestral de la actividad realizada, y a su vez se pasará una encuesta a los alumnos para comprobar el grado de satisfacción con respecto al taller o actividad realizada.
- d) Evaluación del funcionamiento general del Centro.
- e) Relaciones del Centro con las instituciones colaboradoras en el proyecto.

El Claustro de profesores:

- a) Evaluará el desarrollo de los proyectos curriculares de etapa en relación con la nueva jornada.
- b) Evaluará los niveles de atención a tutorías, evaluación y recuperación de alumnos.
- c) Revisará y modificará, si procede, los criterios pedagógicos que se han seguido en la elaboración de los horarios de los alumnos y/o los profesores.
- d) Analizará y valorará el rendimiento académico de los alumnos a través de los resultados de las evaluaciones, informando de ello al Jefe de Estudios.

El equipo Directivo evaluará:

- El funcionamiento general del Centro.
- La participación de la comunidad educativa.
- El desarrollo de las actividades.

La **Comisión de Coordinación Pedagógica** para mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje, valorará los siguientes aspectos:

- ✓ Los proyectos Curriculares de cada ciclo teniendo en cuenta dos factores, por un lado, la consecución de los objetivos, y por otro lado, la secuenciación equilibrada y apropiada de los contenidos, es decir, su distribución temporal.

✓ El proceso de enseñanza y evolución del proceso de aprendizaje, respecto a diferentes puntos, como:

- La distribución espacial y el aprovechamiento de todos los recursos materiales del centro.
- La relación existente entre los maestros y sus alumnos.
- La frecuencia y calidad de la relación con los padres.
- El desarrollo escolar y el consiguiente progreso de los alumnos con NEE teniendo en cuenta las adaptaciones curriculares llevadas a cabo.

Por tanto, esta evaluación será **continua y global**, puesto que se evaluará no sólo los resultados finales, sino todo el proceso, y, a su vez, teniendo en cuenta los objetivos propuestos, se establecen unos criterios de evaluación. Estos criterios de evaluación determinarán si se han conseguido estos objetivos que nos hemos propuesto, no sólo a nivel del alumnado, sino también con respecto a los padres y con respecto a las diferentes asociaciones y organismos.

En primer lugar, con respecto a los alumnos, se plantean los siguientes *criterios de evaluación*:

- Grado de participación y motivación conseguida.
- Valoración de las actividades.
- Interés demostrado por el alumno en cada una de las actividades en las que participa.
- Utilización de forma más racional el tiempo libre.
- Óptima utilización de los recursos que ofrece el centro.
- Mejora de las capacidades cognitivas, relaciones interpersonales e intenciones educativas.
- Respeto las normas establecidas para la correcta organización y desarrollo de las actividades.

- Existe responsabilidades y continuidad del alumnado en las actividades libremente elegidas.

En segundo lugar, en los que se refiere a los padres citaremos los siguientes *criterios de evaluación*:

- Grado de implicación de los padres.
- Valoración del contacto de los padres con el profesorado.
- Fomento de la colaboración de los padres como colaboradores en algunas actividades.

Por último, es necesario tener en cuenta a las diferentes Asociaciones y Organismos. Los *criterios* establecidos son los siguientes:

- Potenciar la A.M.P.A mediante la implicación directa en la contratación de monitores para realizar las actividades.
- Colaboración estrecha entre la A.M.P.A y el profesorado para mejorar la oferta de actividades.
- Implicación de la A.M.P.A en la búsqueda de colaboración de los organismos oficiales en las actividades del Centro.
- Motivación a los organismos oficiales y estamentos socioculturales para que colaboren con el proyecto.
- Favorecer la utilización de instalaciones y recursos del centro, mejorando aquellas que lo necesiten.

ANEXOS

C. P. RAFAEL ALTAMIRA.

CONSULTA A PADRES Y MADRES O TUTORES
DEL ALUMNADO

¿Desea usted que el colegio implante la jornada continua?

SI NO

C. P. RAFAEL ALTAMIRA.

CONSULTA A PADRES Y MADRES O TUTORES
DEL ALUMNADO

¿Desea usted que el colegio implante la jornada continua?

SI NO

C. P. RAFAEL ALTAMIRA.

CONSULTA A PADRES Y MADRES O TUTORES
DEL ALUMNADO

¿Desea usted que el colegio implante la jornada continua?

SI NO

C. P. RAFAEL ALTAMIRA.

CONSULTA A PADRES Y MADRES O TUTORES
DEL ALUMNADO

¿Desea usted que el colegio implante la jornada continua?

SI NO

HORARIO

